

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 15782** *Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE», la derogación de tres apéndices y la inclusión de una versión actualizada de los apéndices vigentes a 1 de enero de 2019.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia Ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, modificada por la disposición adicional cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del orden social; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2012-2021, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 18 de noviembre de 2011 y modificado mediante las Revisiones parciales aprobadas por el Consejo de Ministros el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada, modificado por el Real Decreto 1706/2011, de 18 de noviembre y por el Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, de Reordenación de la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SSI/924/2016, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de 8 de junio de 2016.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 26 de abril de 2016 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y en su reunión de 24 de julio de 2017 los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE»».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los Reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes mencionadas, procediendo a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión ordinaria de 15 de octubre de 2018, ha verificado que los siguientes Acuerdos de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE cumplen con la normativa antes mencionada:

– Acuerdo CEP.18/2018-3.1, de 19 de septiembre, sobre «Modificación del Reglamento Regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de tres apéndices y la inclusión de una versión actualizada de los apéndices vigentes al 1 de enero de 2019».

– Acuerdo CEP.18/2018-3.2, de 19 de septiembre, sobre «Modificación del Reglamento Regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE».

Mediante el Acuerdo CEP.18/2018-3.1, de 19 de septiembre, se derogan, con fecha 31 de diciembre de 2018, los apéndices 13, 41 y F-2018-08 del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE», que contienen las normas de los productos:

– Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 4 (apéndice 13).

– Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos, hasta en cuatro oportunidades» a un euro, clase 1 (apéndice 41).

– Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo hasta en cinco oportunidades» a un euro, clase 1 (apéndice F-2018-08).

Así mismo, en cumplimiento del último párrafo del preámbulo del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 2017, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2017, de la entonces Secretaría de Estado de Servicio Sociales e Igualdad, se aprueba con fecha 1 de enero de 2019 la modificación de dicho Reglamento, mediante la inclusión de una versión actualizada del apartado de apéndices vigente al 1 de enero de 2019 que se acompaña como anexo I a esta Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo CEP.18/2018-3.2, de 19 de septiembre, se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE», mencionado anteriormente, de acuerdo con lo siguiente:

– Se modifica el tenor literal del párrafo duodécimo del Preámbulo del Reglamento, el cual tendrá la siguiente redacción:

«El presente Reglamento consta de dos partes: una parte articulada, con estabilidad en el tiempo, que contiene las condiciones generales de comercialización de la “Lotería Instantánea de boletos de la ONCE” y otra parte dinámica donde se recogen los Apéndices numerados, los cuales contienen las características específicas de cada grupo de productos, tales como soporte, precio del boleto, porcentaje y distribución de premios por serie, mecánica de funcionamiento del producto y todas aquellas cuestiones que se consideren necesarias, y los criterios para la certificación del generador aleatorio de numeración. Las normas reguladas en los Apéndices tendrán vigencia desde la fecha indicada en cada uno de ellos y una duración indefinida, en tanto no se deroguen, si bien la fecha de comienzo de comercialización efectiva de cada producto, la determinará el Consejo General de la ONCE y se publicará en una Resolución de la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, sobre los productos de lotería de la ONCE.»

– Se modifica el tenor literal del artículo 8.8 del Reglamento, que quedará redactado del siguiente modo:

«8.8 El “generador aleatorio de numeración” garantizará la distribución correcta del programa de premios para cada serie de cada uno de los productos.

El algoritmo, la integridad, la confidencialidad del “generador aleatorio de numeración” y la seguridad en la comunicación de datos entre el «generador aleatorio de numeración» y otros componentes del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE deberán estar certificados por una empresa externa, de acuerdo con los criterios que se contienen en el apéndice C-2019-01 del presente Reglamento.

El “generador aleatorio de numeración” estará instalado en al menos dos servidores de procesamiento de datos ubicados en dependencias diferentes, formando parte del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE.

La ONCE dispondrá de los medios técnicos y procedimientos de seguridad que garanticen que solo el personal autorizado pueda acceder a los servidores de procesamiento de datos en los que está instalado el “generador aleatorio de numeración”. Dichos procedimientos asegurarán que todas las actuaciones realizadas quedan registradas en el Sistema Central de Control de Juego de la ONCE, junto con la correspondiente pista de auditoría.»

– Se introduce, un nuevo apéndice C-2019-01 en el Reglamento que se adjunta como anexo II a la presente resolución.

En consecuencia, procede dar publicidad a los dos Acuerdos del Consejo General de la ONCE y a las modificaciones en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE», que se acompañan como anexos I y II a la presente Resolución.

Asimismo, procede dar publicidad a la Resolución del Director General de la ONCE número 81/2018 de 26 de septiembre, por la que se aprueba la finalización de dos productos de lotería instantánea en soporte electrónico:

- Producto «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 1, denominado «Crucigrama».
- Producto «con mecánica encuentra un símbolo hasta en cinco oportunidades» a un euro, clase 2, denominado «Rasca de verano electrónico 2018».

La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de estos dos productos de lotería instantánea en soporte electrónico será el 9 de enero de 2019. Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de estos productos.

Madrid, 15 de octubre de 2018.–La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Isabel Lima Fernández.

ANEXO I

Apéndices del Reglamento Regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» (Versión vigente al 1 de enero de 2019)

Disposición derogatoria.

A la entrada en vigor del presente documento, queda derogado el apartado de apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 20 de noviembre de 2017, modificado por los siguientes acuerdos del Consejo General:

- Acuerdo CEP.16/2017-3.1, de 15 de noviembre de 2017, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 18 de diciembre de 2017, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 21 de noviembre de 2017.

– Acuerdo CEP.18/2017-3.5, de 11 de diciembre de 2017, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de febrero de 2018, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 12 de enero de 2018.

– Acuerdo CEP.2/2018-3.1, de 24 de enero de 2018, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 15 de marzo de 2018, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 1 de febrero de 2018.

– Acuerdo CEP.4/2018-3.1, de 21 de febrero de 2018, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 31 marzo de 2018, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 23 febrero de 2018.

– Acuerdo CEP.6/2018-3.2, de 14 de marzo de 2018, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de mayo de 2018, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 13 de abril de 2018.

– Acuerdo CEP.11/2018-3.1, de 23 de mayo, y acuerdo CEP.13(E)/2018-2.1, de 8 de junio, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» el 9 de agosto de 2018, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales de 16 de julio de 2018.

Disposición final.

El apartado de apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» entrará en vigor el día 1 de enero de 2019.

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
1	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1.
2	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
3	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
5	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 1.
7	Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1.
8	Normas de los productos «con mecánica siete por siete» a dos euros, clase 1.
9	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2.
14	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 3.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
16 bis	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 5.
19	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 1.
21	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 1.
23	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 4.
24	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 5.

Número de apéndice	Descripción
25	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 12.
26	Normas de los productos «con mecánica 7 de 39» a un euro, clase 1.
32	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1.
34	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1.
35	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a dos euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
39	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a dos euros, clase 4.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
42	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 5.
46	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4.
47	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4.
48	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 4.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
50	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1.
51	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13.
E-2018-01	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 2.
E-2018-02	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1.
E-2018-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho» a un euro, clase 1.
E-2018-09	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cuatro oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-10	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo hasta en cinco oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2018-11	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2018-12	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a tres euros, clase 2.
E-2018-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-14	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1.
E-2018-15	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
E-2018-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1.
E-2018-17	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 4.

Número de apéndice	Descripción
E-2018-18	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 4.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-20	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2018-21	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1.
E-2018-22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2.
F-2018-01	Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2.
F-2018-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4.
F-2018-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-04	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-05	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2018-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2018-07	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 5.
F-2018-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
F-2018-10	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3.
F-2018-11	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 3.

APÉNDICE 1

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 549.225.

Importe de premios por serie: 1.160.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	15	250
4. ^a	30	100
5. ^a	500	50

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
6. ^a	1.000	25
7. ^a	1.800	20
9. ^a	2.800	13
8. ^a	3.000	10
10. ^a	5.800	8
12. ^a	14.300	5
11. ^a	15.000	4
13. ^a	60.000	3
14. ^a	144.975	2
15. ^a	300.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos y un bonus.
- Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.
- Si al desvelar los nueve símbolos hay 3 importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.
- Un boleto sólo puede tener un conjunto de 3 importes iguales.
- Si al desvelar el bonus aparece el símbolo especial se obtiene un premio de 3 euros.

APÉNDICE 2

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 16 de agosto de 2017.

Fecha publicación en BOE: 28 de junio de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 euros.

Número de boletos premiados por serie: 561.946.

Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	20.000
2. ^a	4	1.000
3. ^a	15	500
4. ^a	75	100
5. ^a	150	50
6. ^a	500	35
7. ^a	1.000	25
8. ^a	2.500	15
9. ^a	5.000	10

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	12.500	7
11. ^a	20.200	5
12. ^a	65.000	3
13. ^a	145.000	2
14. ^a	310.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego y dos dados:

- El «área de juego 1» situada en la parte derecha del boleto cuenta con 49 casillas dispuestas en forma de cuadrícula de 7 x 7, a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. Las casillas pueden tener varios colores o símbolos especiales.
- El «área de juego 2» situada a la izquierda del boleto está formada por varias filas, con la tabla de premios posibles, y un cuadrado con el posible premio inmediato.
- En la parte inferior izquierda del boleto, se muestran dos dados que se accionarán por el jugador para mover la ficha.

2.2 Funcionamiento:

- Para jugar el jugador debe accionar los dados, contando con seis tiradas.
- Con el número resultante de cada una de las tiradas la ficha avanzará por el tablero, siguiendo el número ordinal de las casillas, tantas veces como señale la tirada, pudiéndose dar los siguientes casos:
 - Si la ficha cae en una casilla de color amarillo, correspondiente a los premios instantáneos, se traslada el premio al cuadro de premios instantáneos de la izquierda.
 - Si la ficha cae en una casilla en la que aparece la cabeza de una serpiente, la ficha retrocede hasta la última casilla en la que está representada la cola de esa serpiente.
 - Si la ficha cae en una casilla en la que está situada la parte inferior de una escalera, la ficha avanza hasta la casilla en la que esté situada la parte superior de la escalera.
 - Si la ficha cae en una casilla que contiene un diamante, éste es trasladado a la tabla de premios de la izquierda.
- Si una vez completadas las seis tiradas, en el área de premios se han completado todas las casillas asociadas a alguno de los premios, se gana dicho premio.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE 3

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 15 de marzo de 2017.
- Fecha de publicación en BOE: 3 de febrero de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 542.930.
- Importe de premios por serie: 580.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000,00
2. ^a	3	500,00
3. ^a	15	100,00
4. ^a	30	50,00
5. ^a	500	20,00
6. ^a	5.000	10,00
7. ^a	14.530	5,00
8. ^a	20.000	2,00
9. ^a	60.000	1,50
10. ^a	142.850	1,00
11. ^a	300.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos.
- Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.
- Si al desvelar los nueve símbolos hay tres importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.
- Un boleto sólo puede tener un conjunto de tres importes iguales.

APÉNDICE 5

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de enero de 2015.

Fecha de publicación en el BOE: 4 de noviembre de 2014.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 1.000.000.

Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 232.201.

Importe de premios por serie: 580.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	5.000 euros al contado + 6.000 euros al año durante 5 años.
2. ^a	100	100
3. ^a	600	50
4. ^a	4.000	20
5. ^a	7.500	10

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
6. ^a	17.000	5
7. ^a	62.000	2
8. ^a	141.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego, dividida en dos zonas de juego denominadas «número ganador» y «tus números», esta última formada por cuatro jugadas independientes.

a) La zona de juego «número ganador» contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo la figura aparece un número expresado en cifras y letras.

b) La zona de juego «tus números» contiene cuatro figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras. También puede aparecer en una o más jugadas un símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en tres de las jugadas, el boleto está premiado con el premio de primera categoría.

b) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en dos de las jugadas, el boleto está premiado con 10 euros, adicionales a los premios que se puedan obtener en el resto de jugadas.

c) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el «número ganador», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas.

e) El premio del boleto será la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

3.º Normas específicas del pago de premios.

El pago del premio correspondiente a la primera categoría se efectuará como sigue:

3.1 El importe de cinco mil euros (5.000 €) al contado y el primer pago de seis mil euros (6.000 €) se abonarán, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, contra la presentación del boleto premiado en alguno de los Centros de la ONCE o Entidades de Crédito Colaboradoras, conforme a lo indicado en los artículos 15 a 19 de este Reglamento.

3.2 El pago de las anualidades desde la segunda a la quinta del premio, ambas inclusive, netas de retención fiscal, se ejecutará por la Entidad de Crédito designada por el agraciado de entre las concertadas por la ONCE para el pago de estos premios, durante los cuatro años siguientes a la presentación al cobro del boleto. Dicho pago se efectuará coincidiendo con los días 15 o día hábil siguiente de los meses de febrero, mayo, agosto o noviembre de cada año, en función de que la presentación al cobro del boleto se produzca durante el primer, segundo, tercer o cuarto trimestre, respectivamente.

3.3 Contra la entrega del boleto premiado, el agraciado recibirá el importe del primer pago indicado en el punto 3.1 anterior y un documento justificativo de su derecho a cobrar las anualidades desde la segunda a la quinta; simultáneamente, y en el mismo documento, otorgará recibo del primer pago y comunicará la Entidad de Crédito designada de entre las concertadas por la ONCE para estos pagos.

3.4 La ONCE transferirá el importe del premio correspondiente a las anualidades desde la segunda a la quinta del premio, ambas inclusive, una vez descontada la

correspondiente retención fiscal, a la Entidad de Crédito designada por el agraciado, y liquidará con Hacienda la retención fiscal de dichas anualidades, quedando desde ese momento liberada de sus obligaciones de pago.

3.5 Para el caso de fallecimiento del agraciado, la ONCE se obliga a permitir que éste designe causahabientes ante la Entidad Colaboradora pagadora del premio.

APÉNDICE 7

Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 547.586.

Importe de premios por serie: 1.160.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	20.000
2. ^a	5	1.000
3. ^a	15	100
4. ^a	700	50
5. ^a	1.500	16
6. ^a	7.000	15
7. ^a	4.000	10
8. ^a	4.000	6
9. ^a	19.500	5
10. ^a	74.000	3
11. ^a	129.136	2
12. ^a	307.728	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego con 24 símbolos y una tabla de premios.

b) El jugador debe elegir y desvelar 12 símbolos.

c) Si una vez desvelados los símbolos, aparecen tres figuras iguales, se gana el premio correspondiente a dicha combinación que aparece en la tabla de premios.

d) En cada boleto puede aparecer más de una combinación ganadora, siendo acumulables los premios correspondientes.

APÉNDICE 8

Normas de los productos «con mecánica siete por siete» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 563.819.

Importe de premios por serie: 2.400.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	75.000
2. ^a	2	5.000
3. ^a	5	1.000
4. ^a	10	200
5. ^a	500	100
6. ^a	1.800	70
7. ^a	3.500	50
8. ^a	7.000	20
9. ^a	15.000	10
10. ^a	48.000	5
11. ^a	188.000	4
12. ^a	300.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego.
- b) La primera zona está formada por 49 figuras descubiertas formando una cuadrícula de 7 por 7.
- c) La segunda zona cuenta con doce símbolos.
- d) El jugador debe desvelar 7 de los doce símbolos de la segunda zona, apareciendo en cada uno de ellos una figura.
- e) Si tras ello, en la primera zona hay alguna línea horizontal, vertical o diagonal cuyas siete figuras coinciden una a una con alguna de las figuras de la segunda zona se gana el premio correspondiente que aparece al margen de dicha línea.
- f) Cada boleto sólo puede tener una línea premiada.

APÉNDICE 9

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de junio de 2016.
 Fecha de publicación en BOE: 6 de mayo de 2016.
 Soporte de comercialización: Electrónico.
 Precio por boleto: 0,50 euros.
 Boleto por serie: 2.000.000.
 Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 547.100.
 Importe de premios por serie: 575.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 57,5%.

La estructura de premios por categoría es como sigue:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000,00
2. ^a	3	500,00
3. ^a	15	100,00
4. ^a	30	50,00
5. ^a	500	25,00
6. ^a	1.000	15,00
7. ^a	1.800	10,00
8. ^a	2.800	6,50
9. ^a	3.000	5,00
10. ^a	5.800	4,00
11. ^a	14.300	2,50
12. ^a	15.000	2,00
13. ^a	60.000	1,50
14. ^a	142.850	1,00
15. ^a	300.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos y un bonus.
- Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.
- Si al desvelar los nueve símbolos hay 3 importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.
- Un boleto sólo puede tener un conjunto de 3 importes iguales.
- Si al desvelar el bonus aparece el símbolo especial se obtiene un premio de uno con cincuenta euros.

APÉNDICE 10

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 23 de noviembre de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 4 de noviembre de 2016.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 549.225.

Importe de premios por serie: 1.160.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	15	250
4. ^a	30	100
5. ^a	500	50
6. ^a	1.000	25
7. ^a	1.800	20
8. ^a	2.800	13
9. ^a	3.000	10
10. ^a	5.800	8
11. ^a	14.300	5
12. ^a	15.000	4
13. ^a	60.000	3
14. ^a	144.975	2
15. ^a	300.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos y un bonus.

b) Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.

c) Si al desvelar los nueve símbolos hay 3 importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.

d) Un boleto sólo puede tener un conjunto de 3 importes iguales.

e) Si al desvelar el bonus aparece el símbolo especial se obtiene un premio de 3 euros.

APÉNDICE 14

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 24 de junio de 2015.
 Fecha de publicación en BOE: 14 de mayo de 2015.
 Soporte de comercialización: Físico.
 Precio por boleto: 1 euro.
 Boleto por serie: 3.000.000
 Valor facial de la serie: 3.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 660.921.
 Importe de premios por serie: 1.757.250.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,6%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	6	7.500
2. ^a	115	750
3. ^a	800	75
4. ^a	3.000	40
5. ^a	6.000	20
6. ^a	24.000	10
7. ^a	66.000	5
8. ^a	195.000	2
9. ^a	366.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego con tres zonas independientes.

a) Una zona de nombre «banca» representada por dos figuras, otra llamada «tus cartas» con tres figuras y por último una zona denominada «premio».

b) Al rasgar las dos figuras de la zona «banca», aparecen dos cantidades expresadas en números y letras, una por cada figura.

c) Al rasgar las tres figuras de la zona «tus cartas», aparecen tres cantidades expresadas en números y letras, una por cada figura.

d) Por último, al rasgar en la zona «premio» aparece una cantidad en euros expresada en números y letras.

e) Los números que pueden aparecer en las zonas «banca» y «tus cartas» están comprendidos entre el uno y el siete, y también puede aparecer una media.

2.2 Funcionamiento:

a) Si la suma de las cantidades de la zona «tus cartas» es superior a la suma de las cantidades de «banca» sin superar siete y media, el boleto estará premiado y se ganará la cantidad expresada en la zona « premio».

b) Cada boleto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE 15

**Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas»
a tres euros, clase 1**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.209.078.

Importe de premios por serie: 7.440.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	6	5.000
3. ^a	25	1.000
4. ^a	45	500
5. ^a	1.200	100
6. ^a	1.000	60
7. ^a	1.800	50
8. ^a	8.000	30
9. ^a	2.000	25
10. ^a	4.000	24
11. ^a	7.500	20
12. ^a	13.500	18
13. ^a	9.000	16
14. ^a	29.250	15
15. ^a	10.000	13
16. ^a	40.000	12
17. ^a	36.000	10
18. ^a	28.000	9
19. ^a	320.000	6
20. ^a	97.750	5
21. ^a	600.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Cada boleto cuenta con cuatro áreas de juego y un bonus multiplicador.
- Cada una de las áreas de juego cuenta con una mecánica diferente y con una o varias jugadas.
- Una vez accionado el bonus, quedará fijado un valor comprendido entre el 1 y el 6.
- En base a la mecánica descrita en cada área de juego y una vez desvelada, cada una de las jugadas del área puede estar premiada.
- El premio de cada boleto será la suma de los premios de cada jugada premiada multiplicada por el valor del bonus.

APÉNDICE 16

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de enero de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 4 de noviembre de 2014.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 1.500.000.

Valor facial de la serie: 4.500.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 390.575.

Importe de premios por serie: 2.835.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	50.000 euros al contado + 18.000 euros al año durante 15 años.
2. ^a	4	10.000
3. ^a	20	1.000
4. ^a	2.050	100
5. ^a	5.200	50
6. ^a	23.300	20
7. ^a	36.000	10
8. ^a	96.000	5
9. ^a	228.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego dividida en dos zonas de juego, denominadas «números ganadores» y «tus números», esta última formada por ocho jugadas independientes.

a) La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número expresado en cifras y letras.

b) La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras. También puede aparecer en una o más jugadas un símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en tres de las jugadas, el boleto está premiado con el premio de primera categoría.

b) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en dos de las jugadas, el boleto está premiado con 20 euros, adicionales a los premios que se puedan obtener en el resto de jugadas.

c) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas.

e) El premio del boleto será la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

3.º Normas específicas del pago de premios.

El pago del premio correspondiente a la primera categoría se efectuará como sigue:

3.1 El importe de cincuenta mil euros (50.000 €) al contado y el primer pago de dieciocho mil euros (18.000 €) se abonarán, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, contra la presentación del boleto premiado en alguno de los Centros de la ONCE o Entidades de Crédito Colaboradoras, conforme a lo indicado en los artículos 15 a 19 de este Reglamento.

3.2 El pago de las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, netas de retención fiscal, se ejecutará por la Entidad de Crédito designada por el agraciado de entre las concertadas por la ONCE para el pago de estos premios, durante los catorce años siguientes a la presentación al cobro del boleto. Dicho pago se efectuará coincidiendo con los días 15 o día hábil siguiente de los meses de febrero, mayo, agosto o noviembre de cada año, en función de que la presentación al cobro del boleto se produzca durante el primer, segundo, tercer o cuarto trimestre, respectivamente.

3.3 Contra la entrega del boleto premiado, el agraciado recibirá el importe del primer pago indicado en el punto 3.1 anterior y un documento justificativo de su derecho a cobrar las anualidades desde la segunda a la decimoquinta; simultáneamente, y en el mismo documento, otorgará recibo del primer pago y comunicará a la Entidad de Crédito designada de entre las concertadas por la ONCE para estos pagos.

3.4 La ONCE transferirá el importe del premio correspondiente a las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, a la Entidad de Crédito designada por el agraciado, y liquidará con Hacienda la retención fiscal de dichas anualidades, quedando desde ese momento liberada de sus obligaciones de pago.

3.5 Para el caso de fallecimiento del agraciado, la ONCE se obliga a permitir que éste designe causahabientes ante la Entidad Colaboradora pagadora del premio.

APÉNDICE 16 BIS

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del producto: 1 de marzo de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 27 de febrero de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 1.500.000.

Valor facial de la serie: 4.500.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 390.575.

Importe de premios por serie: 2.835.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	50.000 euros al contado + 18.000 euros al año durante 15 años.
2. ^a	4	10.000
3. ^a	20	1.000
4. ^a	2.050	100
5. ^a	5.200	50
6. ^a	23.300	20
7. ^a	36.000	10
8. ^a	96.000	5
9. ^a	228.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego dividida en dos zonas de juego, denominadas «números ganadores» y «tus números», esta última formada por ocho jugadas independientes.

a) La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número expresado en cifras.

b) La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras, una para cada jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras. También puede aparecer en una o más jugadas un símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en tres de las jugadas, el boleto está premiado con el premio de primera categoría.

b) Si al desvelar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en dos de las jugadas, el boleto está premiado con 20 euros, adicionales a los premios que se puedan obtener en el resto de jugadas.

c) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas.

e) El premio del boleto será la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

3.º Normas específicas del pago de premios.

El pago del premio correspondiente a la primera categoría se efectuará como sigue:

3.1 El importe de cincuenta mil euros (50.000 €) al contado y el primer pago de dieciocho mil euros (18.000 €) se abonará, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, a través de la cuenta del usuario, según lo estipulado en los apartados 3 y 6 del artículo 15 de este Reglamento.

3.2 El pago de las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, netas de retención fiscal, se ejecutará por la Entidad de Crédito designada por el agraciado de entre las concertadas por la ONCE para el pago de estos premios, durante los catorce años siguientes. Dicho pago se efectuará coincidiendo con los días 15 o día hábil siguiente de los meses de febrero, mayo, agosto o noviembre de cada año.

3.3 El agraciado recibirá el importe del primer pago indicado en el punto 3.1 anterior según lo estipulado en el artículo 15.3 del Reglamento y, a través de la cuenta de correo electrónico facilitada en el momento del registro, un documento justificativo de su derecho a cobrar las anualidades pendientes. Una vez recibido este documento, el usuario deberá, simultáneamente, y a través del formulario puesto a su disposición junto con el mencionado documento justificativo, otorgar recibo del primer pago, neto de retención fiscal y comunicar la Entidad de Crédito designada de entre las concertadas por la ONCE para los sucesivos pagos.

3.4 La ONCE transferirá el importe del premio correspondiente a las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, a la Entidad de Crédito designada por el agraciado, y liquidará con Hacienda la retención fiscal de dichas anualidades, quedando desde ese momento liberada de sus obligaciones de pago.

3.5 Para el caso de fallecimiento del agraciado, la ONCE se obliga a permitir que éste designe causahabientes ante la Entidad Colaboradora pagadora del premio.

APÉNDICE 18

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de enero de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 4 de noviembre de 2014.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.809.760.

Importe de premios por serie: 20.400.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 68,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000 euros al contado + 36.000 euros al año durante 20 años.
2. ^a	8	10.000
3. ^a	230	1.000
4. ^a	1.520	500
5. ^a	15.000	100
6. ^a	41.000	50
7. ^a	152.000	20
8. ^a	100.000	15
9. ^a	420.000	10
10. ^a	1.080.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego, dividida en dos zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números», esta última formada por diez jugadas independientes.

a) La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número expresado en cifras y letras.

b) La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras. También puede aparecer en una o más jugadas un símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en tres de las jugadas, el boleto está premiado con el premio de primera categoría.

b) Si al rasgar la zona de juego «tus números», aparece el símbolo especial en dos de las jugadas, el boleto está premiado con 50 euros, adicionales a los premios que se puedan obtener en el resto de jugadas.

c) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas.

e) El premio del boleto será la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

3.º Normas específicas del pago de premios.

El pago del premio correspondiente a la primera categoría se efectuará como sigue:

3.1 El importe de cien mil euros (100.000 €) al contado y el primer pago de treinta y seis mil euros (36.000 €) se abonarán, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, contra la presentación del boleto premiado en alguno de los Centros ONCE o Entidades de Crédito Colaboradoras, conforme a lo indicado en los artículos 15 a 19 de este Reglamento.

3.2 El pago de las anualidades desde la segunda a la vigésima, ambas inclusive, netas de retención fiscal, se ejecutará por la Entidad de Crédito designada por el agraciado de entre las concertadas por la ONCE para el pago de estos premios, durante los diecinueve años siguientes a la presentación al cobro del boleto. Dicho pago se efectuará coincidiendo con los días 15 o día hábil siguiente de los meses de febrero, mayo, agosto o noviembre de cada año, en función de que la presentación al cobro del boleto se produzca durante el primer, segundo, tercer o cuarto trimestre, respectivamente.

3.3 Contra la entrega del boleto premiado, el agraciado recibirá el importe del primer pago indicado en el punto 3.1 anterior y un documento justificativo de su derecho a cobrar las anualidades desde la segunda a la vigésima; simultáneamente, y en el mismo documento, otorgará recibo del primer pago y comunicará la Entidad de Crédito designada de entre las concertadas por la ONCE para estos pagos.

3.4 La ONCE transferirá el importe del premio correspondiente a las anualidades desde la segunda a la vigésima del premio, ambas inclusive, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, a la Entidad de Crédito designada por el agraciado, y liquidará con Hacienda la retención fiscal de dichas anualidades, quedando desde ese momento liberada de sus obligaciones de pago.

3.5 Para el caso de fallecimiento del agraciado, la ONCE se obliga a permitir que éste designe causahabientes ante la Entidad Colaboradora pagadora del premio.

APÉNDICE 19

**Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas»
a dos euros, clase 1**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de junio de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 6 de mayo de 2016.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.500.000.

Valor facial de la serie: 5.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 609.172.

Importe de premios por serie: 3.100.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	60.000
2. ^a	20	1.000
3. ^a	950	100
4. ^a	3.600	50
5. ^a	5.600	25
6. ^a	19.000	20
7. ^a	45.000	10
8. ^a	215.000	5
9. ^a	320.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de dos áreas de juego.

2.2 Mecánica del «área de juego 1»:

a) El «área de juego 1» está formada por dos zonas denominadas «tus números» y «número ganador».

b) La zona de juego «número ganador» contiene una figura. Al rasgar el área, bajo dicha figura aparece un número expresado en cifras y letras.

c) La zona de juego «tus números» contiene cuatro figuras, una para cada jugada. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras.

d) Si en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número de la zona «número ganador», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

e) El «área de juego 1» podrá contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

2.3 Mecánica del «área de juego 2»:

a) El «área de juego 2» contiene cinco figuras. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras, aparece un importe expresado en euros, en cifras y letras.

b) Si al rasgar el «área de juego 2», aparecen tres veces el mismo importe expresado en euros, cada uno debajo de una figura, «el área de juego 2» está premiada con dicho importe.

c) Si entre los cinco importes no aparecen tres iguales, «el área de juego 2» no está premiada, y no se gana cantidad alguna en dicha área.

d) En el «área de juego 2» sólo puede haber un premio.

2.4 Aspectos comunes: Un mismo boleto podrá contener una o varias áreas de juego premiadas, siendo el premio total del boleto, la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE 21

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 6 de septiembre de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 12 de agosto de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.221.942.

Importe de premios por serie: 13.875.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,4%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	10	5.000
3. ^a	30	1.000
4. ^a	100	500
5. ^a	800	150
6. ^a	2.000	100
7. ^a	4.000	75
8. ^a	20.000	50
9. ^a	25.000	35
10. ^a	30.000	25
11. ^a	40.000	20
12. ^a	140.000	15
13. ^a	360.000	10
14. ^a	600.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego:

a) El «área de juego 1» situada en la parte central del boleto cuenta con seis columnas. Cada una de las columnas está compuesta por una casilla inferior en la que inicialmente aparece un símbolo de interrogación, unos bloques de colores y una casilla superior con un posible premio.

b) El «área de juego 2» situada a la derecha del boleto aparecen los «bonus» y los «premios instantáneos».

En la parte izquierda del boleto, se muestran el número de jugadas restantes y el botón «jugar».

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar, el jugador debe accionar el botón, contando inicialmente con cinco jugadas.

b) Cada vez que el jugador accione el botón «jugar», aparece un número o un símbolo, en cada una de las casillas inferiores de las columnas del «área de juego 1» pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si aparece un número del 1 al 6, se destruirán en esa columna tantos bloques como indique el número. Para obtener el premio situado en la casilla superior de una columna deben destruirse la totalidad de los bloques de colores de dicha columna.

– Si aparece una estrella se rellenará una casilla de la columna «bonus estrella» del «área de juego 2». Si se completan cuatro casillas del «bonus estrella» se accede al juego «bonus estrella», donde se puede obtener una jugada extra, un premio instantáneo, destruir bloques de colores de alguna columna, o no obtener nada.

– Si aparece una flecha se rellenará una casilla de la columna «bonus flecha» del «área de juego 2», y se vuelven a rellenar las casillas del bloque de esa columna destruidos previamente. Si se completan cuatro casillas del «bonus flecha» se accede al juego «bonus flecha», donde se puede obtener una jugada extra, un premio instantáneo, destruir bloques de colores de alguna columna, o no obtener nada.

– Si aparece un círculo se rellenará una casilla de la columna «bonus círculo» del «área de juego 2». Si se completan cuatro o más casillas del «bonus círculo» se gana el premio correspondiente.

– Si aparece un premio instantáneo se obtiene dicho premio de forma directa, iluminándose la casilla correspondiente a dicho premio en el «área de juego 2».

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE 22

Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 566.305.

Importe de premios por serie: 3.720.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	1.000	100
4. ^a	8.900	50
5. ^a	20.000	25
6. ^a	78.000	10
7. ^a	158.400	5
8. ^a	300.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto consta de un área de juego, en la que están representadas 18 letras ocultas, un crucigrama en el que están representadas múltiples palabras y una tabla de premios.

b) Si al desvelar las 18 letras, se puede componer con ellas tres o más palabras de las que aparecen en el crucigrama, se obtiene premio.

c) El importe del premio será el correspondiente al número de palabras obtenidas, en base a la tabla de premios.

APÉNDICE 23

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 4 de enero de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 13 de diciembre de 2016.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.477.199.

Importe de premios por serie: 7.679.975 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	100.000
2. ^a	31	1.000
3. ^a	2.235	100
4. ^a	11.807	50
5. ^a	16.125	25
6. ^a	67.000	20
7. ^a	144.000	10
8. ^a	360.000	5
9. ^a	876.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «números ganadores» y «tus números».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número expresado en cifras y letras.

c) La zona de juego «tus números» contiene seis figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras. También puede aparecer en una o más jugadas, un símbolo multiplicador X2, X5 o X10 en lugar del número.

d) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

e) Si en alguna jugada aparece un símbolo multiplicador X2, X5 o X10, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5 o 10, respectivamente.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las jugadas premiadas.

APÉNDICE 24

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 4 de enero de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 13 de diciembre de 2016.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 982.340.

Importe de premios por serie: 5.119.960 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	20	1.000
3. ^a	1.290	100
4. ^a	5.624	50
5. ^a	10.736	25
6. ^a	44.668	20
7. ^a	96.000	10
8. ^a	240.000	5
9. ^a	584.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «números ganadores» y «tus números».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene dos figuras. Al desvelar la zona en cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «tus números» contiene seis jugadas cada una con una figura. Al desvelar la zona, en cada jugada aparece un número y debajo del mismo un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una o más jugadas, en lugar del número, un símbolo multiplicador X2, X5 o X10.

d) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada con el importe del premio que aparece en dicha jugada.

e) Si en alguna jugada aparece un símbolo multiplicador X2, X5 o X10, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5 o 10, respectivamente.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las jugadas premiadas.

APÉNDICE 25

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 12

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 4 de enero de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 13 de diciembre de 2016.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.828.390.

Importe de premios por serie: 20.850.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	500.000
2. ^a	9	10.000
3. ^a	340	1.000
4. ^a	1.540	500
5. ^a	21.500	100
6. ^a	55.000	50
7. ^a	70.000	25
8. ^a	100.000	20
9. ^a	520.000	10
10. ^a	1.060.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «números ganadores» y «tus números».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras aparece un número expresado en cifras y letras.

c) La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe expresado en euros en cifras y letras. También puede aparecer en una o más jugadas, en lugar del número, un símbolo multiplicador X2, X5, X10 o X20.

d) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

e) Si en alguna jugada aparece un símbolo multiplicador X2, X5, X10 o X20, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10 o 20, respectivamente.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las jugadas premiadas.

APÉNDICE 26

Normas de los productos «con mecánica 7 de 39» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de diciembre de 2017.

Fecha de publicación en el BOE: 9 de noviembre de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 650.502.

Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000
2. ^a	500	100
3. ^a	10.000	10
4. ^a	50.000	5
5. ^a	190.000	2
6. ^a	400.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cuatro filas por diez columnas y numeradas del 1 al 39. Además en la parte inferior existen dos zonas denominadas «tus números» y «números ganadores».

b) En el tablero pueden seleccionarse siete números o utilizar el botón «auto» por el cual se marcarán automáticamente los números necesarios para jugar (siete).

c) Para jugar, se debe accionar el botón «sorteo». En ese momento aparecerá un bombo con 39 bolas numeradas del 1 al 39 y la tabla de premios correspondiente al producto.

d) Una vez iniciado el sorteo y antes de proceder a la extracción de las bolas premiadas, aparecerá automáticamente, junto a la zona «tus números», una bola con un número entre el 0 y el 9, asignado automáticamente como posible reintegro.

e) Si alguna de las bolas extraídas coincide con las bolas que se muestran en el área «tus números» la bola cambia de color.

f) Una vez terminada la extracción de bolas, se obtiene el premio que muestra la tabla de premios en función de las bolas coincidentes entre el la zona «números ganadores» y la zona «tus números».

APÉNDICE 32

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.

Fecha de publicación en BOE: 19 de septiembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.253.373.

Importe de premios por serie: 13.000.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	300.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	5	1.250
4. ^a	10	1.000
5. ^a	150	250
6. ^a	500	150
7. ^a	1.800	100
8. ^a	8.500	70
9. ^a	19.000	50
10. ^a	30.000	25
11. ^a	63.000	20
12. ^a	43.444	15
13. ^a	486.959	10
14. ^a	600.000	5

- 2.º Mecánica de funcionamiento.
- a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y un dado:
- Una de las zonas se denomina «zona de premios» y está formada por varias filas, cada una de un color, con la tabla de premios y los posibles premios inmediatos.
 - La otra zona se denomina «Zona de color» y cuenta con 60 casillas dispuestas en forma de cuadrícula 6 x 10. Las casillas pueden tener varios colores o símbolos especiales.
- b) El jugador debe accionar el dado ocho veces.
- c) Cada vez que se acciona el dado aparece un color en el mismo, y las casillas de la fila o filas inferiores de la «zona de color» que forman un bloque de casillas iguales del mismo color que el obtenido por el dado, pasan a la fila de la «zona de premios» de dicho color.
- A estos efectos un bloque de casillas del color x está formado por una o más casillas de dicho color x que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
- La casilla del color x está en la fila inferior.
 - La casilla del color x está justamente encima, a la izquierda o a la derecha de alguna casilla de dicho color x, que forme parte del bloque.
 - Los huecos dejados se cubren por las casillas superiores.
- d) Si alguna de las casillas que forman un bloque contiene un importe, se obtiene un premio por dicho importe de forma inmediata, y si contiene una tirada adicional da derecho a tirar el dado de nuevo.
- e) Si una vez completadas las ocho o más tiradas, en la zona de premios se ha completado alguna fila y color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.
- f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo acumulables los premios correspondientes.

APÉNDICE 34

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 27 de enero de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 4 de diciembre de 2015.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 572.155.

Importe de premios por serie: 2.400.000 de euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	10	500
4. ^a	15	200
5. ^a	500	100

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
6. ^a	1.250	50
7. ^a	1.500	40
8. ^a	2.000	25
9. ^a	3.500	20
10. ^a	5.000	15
11. ^a	6.000	10
12. ^a	8.000	9
13. ^a	15.000	7
14. ^a	60.000	5
15. ^a	159.375	4
16. ^a	310.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos y un bonus.

a) Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar los nueve símbolos hay 3 importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.

b) Un boleto sólo puede tener un conjunto de 3 importes iguales.

c) Si al desvelar el bonus aparece el símbolo especial se obtiene un premio de 5 euros.

APÉNDICE 35

Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 27 de enero de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 4 de diciembre de 2015.

Soporte de comercialización: electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 589.485.

Importe de premios por serie: 2.400.000 de euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	10	1.000

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
4. ^a	20	500
5. ^a	300	100
6. ^a	450	80
7. ^a	800	60
8. ^a	1.800	50
9. ^a	1.900	30
10. ^a	2.400	25
11. ^a	2.800	20
12. ^a	7.800	15
13. ^a	3.000	12
14. ^a	8.000	10
15. ^a	8.000	7
16. ^a	18.200	5
17. ^a	96.000	4
18. ^a	148.000	3
19. ^a	290.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Cada boleto cuenta con tres áreas de juego.

a) Cada una de las áreas de juego cuenta con una mecánica diferente y con varias jugadas.

2.2 Funcionamiento:

a) En base a la mecánica descrita en cada área de juego y una vez desvelada, cada una de las jugadas del área puede estar premiada.

b) El premio del boleto será la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

APÉNDICE 37

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 27 de enero de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 4 de diciembre de 2015.

Soporte de comercialización: electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.166.255.

Importe de premios por serie: 13.000.000 de euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	10	2.000
4. ^a	40	500
5. ^a	900	200
6. ^a	1.900	120
7. ^a	1.900	100
8. ^a	1.900	90
9. ^a	1.900	80
10. ^a	3.800	70
11. ^a	9.000	60
12. ^a	21.000	50
13. ^a	35.000	25
14. ^a	123.500	20
15. ^a	299.200	10
16. ^a	666.200	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro zonas de juego, representadas gráficamente como cuadrículas de cinco filas y cinco columnas cada una, con 24 números y una figura en la posición central de la cuadrícula.

- Igualmente se representa un bombo y 6 patrones de coincidencia.
- Cada patrón cuenta con un premio determinado, y está formado por un cuadro de 25 casillas (5x5) con un dibujo sombreado en él, siendo el más básico una línea en cualquiera de los sentidos.

2.2 Funcionamiento:

- Al iniciar la jugada se extraen automáticamente 45 bolas del bombo con numeración del 1 al 75, iluminándose en las 4 cuadrículas de la zona de juego las posiciones que contengan alguno de los números extraídos.
- Al concluir la extracción de las bolas, si en alguna de las cuatro cuadrículas de la zona de juego se ha formado alguna figura similar a la de cualquiera de los patrones de coincidencia, se ganará el premio correspondiente a ese patrón. A estos efectos, la figura central se considera siempre como acierto, haciendo las veces de comodín.
- En una misma cuadrícula sólo puede haber un premio. En caso de que en una cuadrícula se formen varios patrones ganadores, se obtendrá el premio del patrón con mayor premio.
- Un boleto puede tener más de una cuadrícula premiada, siendo el premio total la suma de los premios de dichas cuadrículas premiadas.

APÉNDICE 39

**Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas»
a dos euros, clase 4**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de mayo de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 7 de marzo de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 500.241.

Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	60.000
2. ^a	40	1.000
3. ^a	1.020	100
4. ^a	3.680	50
5. ^a	19.500	20
6. ^a	44.000	10
7. ^a	160.000	5
8. ^a	272.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con tres áreas de juego.

2.2 Mecánica del «área de juego 1»:

a) El «área de juego 1» contiene tres jugadas independientes dispuestas verticalmente. Cada una de las jugadas consta de dos iconos dispuestos horizontalmente y a su derecha un elemento denominado «premio».

b) Al rasgar el «área de juego 1», debajo de cada uno de los iconos aparece un símbolo y su expresión en letras. Debajo del elemento «Premio» aparece un importe, expresado en euros, en cifras y letras.

c) Si al rasgar el «área de juego 1», en alguna de las jugadas, aparecen dos símbolos iguales, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.

d) El «área de juego 1» podrá contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

2.3 Mecánica del «área de juego 2»:

a) El «área de juego 2» contiene seis figuras.

b) Al rasgar el «área de juego 2» aparece bajo cada una de las figuras una cantidad en euros, expresada en cifras y letras.

c) Si al rasgar el «área de juego 2», tres de las cantidades son iguales, el boleto está premiado y se gana dicha cantidad expresada en euros.

d) Si entre las seis cantidades no aparecen tres iguales, el «área de juego 2» no estará premiada y no se ganará cantidad alguna.

e) El «área de juego 2» sólo podrá contener una jugada premiada.

2.4 Mecánica del área de juego «bonus»:

a) El área de juego «bonus» contiene una figura.

b) Al rasgar el área de juego «bonus», debajo de la figura aparece un símbolo y una cantidad en euros, expresada en cifras y letras.

c) Si al rasgar el área de juego «bonus», el símbolo que aparece coincide con el símbolo ganador que aparece junto al área de juego, el boleto está premiada y se gana la cantidad expresada en euros en dicha área de juego.

2.5 Aspectos comunes: Un mismo boleto podrá contener una o varias áreas de juego premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE 40

Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de mayo de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 7 de marzo de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 535.145.

Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	60.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	40	500
4. ^a	100	125
5. ^a	300	100
6. ^a	700	75
7. ^a	1.500	50
8. ^a	5.000	25
9. ^a	5.000	20
10. ^a	52.500	10
11. ^a	30.000	6
12. ^a	40.000	5
13. ^a	145.000	4
14. ^a	255.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados:

a) El «área de juego 1» presenta una vista completa del tablero del juego MONOPOLY, en adelante «tablero», en el que se pueden distinguir las distintas casillas que lo componen a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. En el centro del «tablero» están posicionadas las cartas de «Caja de Comunidad» y las de «Suerte».

b) El «área de juego 2» se denomina área de premios con varias zonas de premios. Cada una de las zonas de premios tiene un premio y está asociada a unas determinadas casillas que deben completarse para obtener dicho premio.

c) En la parte inferior derecha del boleto, se muestran dos dados que se accionarán por el jugador para mover la ficha.

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar el jugador debe accionar los dados, contando con seis tiradas.

b) Con el número resultante de cada una de las tiradas la ficha avanzará por el tablero, en el sentido de las agujas del reloj, tantas veces como señale la tirada, pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si la ficha cae en una casilla del tablero correspondiente a una propiedad, se completan todas las casillas de las zonas de premios que tienen el mismo color que dicha propiedad.

– Si la ficha cae en el servicio de agua o luz, se completa la casilla de la zona de premios que tiene dicho servicio.

– Si la ficha cae en una estación de tren, se completa una casilla de tren de la zona de premios.

– Si la ficha cae en una de las esquinas del tablero se acciona un juego de cartas o de dados, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra, avanzar a otra casilla o de no obtener nada.

– Si la ficha cae en una casilla de impuestos se gana el premio instantáneo asociado a dicho impuesto.

– Si la ficha cae en las casillas «Caja de Comunidad» (representada por un cofre) o «Suerte» (representada por un signo de interrogación) se desvela una carta de «Caja de Comunidad» o de «Suerte», según proceda, y en el resultado de la carta existe la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra o de avanzar a otra casilla.

c) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en alguna zona de premios se han completado todas las casillas asociadas a alguno de los premios, se gana dicho premio.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios de las zonas premiadas más los premios instantáneos obtenidos.

APÉNDICE 42

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 31 de mayo de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 0,50 euros.

Boletos por serie: 10.000.000.

Valor facial de la serie: 5.000.000 euros.
 Número de boletos premiados por serie: 2.774.820.
 Importe de premios por serie: 2.750.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 55,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	20	3.000,00
2. ^a	800	100,00
3. ^a	10.000	10,00
4. ^a	44.000	5,00
5. ^a	220.000	2,00
6. ^a	200.000	1,50
7. ^a	800.000	1,00
8. ^a	1.500.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- El boleto de este producto consta de dos áreas de juego denominadas «tus números» y «premio».
- El área «tus números» consta de cinco figuras, y el área «premio» de una figura.
- Al rasgar el área de juego «tus números», debajo de cada una de las figuras aparece un número y su expresión en letras. También puede aparecer debajo de alguna de las figuras un símbolo especial.
- Al rasgar el área de juego «premio» aparece un importe, expresado en euros, en cifras y letras.
- Si al rasgar el área de juego «tus números», bajo alguna de las figuras aparece el número siete, el boleto está premiado y se gana el premio expresado en el área de juego «premio».
- Si al rasgar el área de juego «tus números», bajo alguna de las figuras aparece el símbolo especial, el boleto está premiado con 1,50 euros, con independencia del importe que aparezca en el área «premio».
- Cada boleto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE 46

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 19 de agosto de 2016.
 Fecha de publicación en BOE: 1 de julio de 2016
 Soporte de comercialización: Electrónico.
 Precio por boleto: 0,50 euros.
 Boletos por serie: 2.000.000.
 Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 601.123.
 Importe de premios por serie: 575.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 57,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	3.000,00
2. ^a	45	100,00
3. ^a	1.600	10,00
4. ^a	8.800	5,00
5. ^a	49.975	2,00
6. ^a	41.700	1,50
7. ^a	179.000	1,00
8. ^a	320.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de dos áreas de juego denominadas «tus números» y «premio»:

a) Si al desvelar el área de juego «tus números» aparece el número siete, el boleto está premiado y se gana el importe del premio expresado en el área «premio».

b) Si al desvelar el área de juego «tus números» aparece una figura determinada, el boleto está premiado y se gana el importe del premio de sexta categoría, 1,5 euros, con independencia del importe que aparezca en el área «premio».

2.2 Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE 47

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 19 de agosto de 2016.

Fecha de publicación en BOE: 1 de julio de 2016.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 454.367.

Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	7.500
2. ^a	20	750
3. ^a	320	75
4. ^a	2.025	40
5. ^a	8.000	20
6. ^a	17.000	10
7. ^a	42.000	5
8. ^a	120.000	2
9. ^a	265.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con un área de juego dividida en tres zonas: «banca», «tus cartas» y «descubre tu premio»:

a) Si al desvelar el área de juego, la suma de las cartas del área «tus cartas» es mayor que la suma de las cartas del área «banca», sin superar siete y media, se gana el premio expresado en el área «descubre tu premio».

2.2 Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE 48

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 31 de mayo de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 euros.

Número de boletos premiados por serie: 490.541.

Importe de premios por serie: 2.520.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	50.000
2. ^a	40	1.000
3. ^a	1.020	100
4. ^a	3.680	50
5. ^a	4.800	25
6. ^a	13.000	20
7. ^a	12.000	15
8. ^a	24.000	10
9. ^a	160.000	5
10. ^a	272.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego.

2.2 Mecánica del «área de juego 1»:

a) El «área de juego 1» contiene dos zonas de juego denominadas «tus números» y «premio».

b) La zona «tus números» consta de tres figuras, y la zona «premio» de una figura.

c) Al rasgar la zona de juego «tus números», debajo de cada una de las figuras aparece un número y su expresión en letras.

d) Al rasgar la zona de juego «premio» aparece un importe, expresado en euros, en cifras y letras.

e) Si al rasgar la zona de juego «tus números», bajo alguna de las figuras aparece el número siete, el área de juego está premiada y se gana el premio expresado en la zona de juego «premio».

f) El «área de juego 1» sólo puede tener un premio.

2.3 Mecánica del «área de juego 2»:

a) El «área de juego 2» contiene tres jugadas independientes dispuestas horizontalmente. Cada una de las jugadas consta de dos iconos dispuestos horizontalmente y debajo un elemento denominado «premio».

b) Al rasgar el «área de juego 2», debajo de cada uno de los iconos aparece un número y su expresión en letras. Debajo del elemento «Premio» aparece un importe, expresado en euros, en cifras y letras.

c) Si al rasgar el «área de juego 2», en alguna de las jugadas, la suma de los dos números que aparecen debajo de los iconos es igual a siete, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.

d) El «área de juego 2» podrá contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

2.4 Aspectos comunes: Un mismo boleto podrá contener una o varias áreas de juego premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE 49

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 31 de mayo de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 euros.

Número de boletos premiados por serie: 489.822.

Importe de premios por serie: 2.520.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	50.000
2. ^a	40	1.000
3. ^a	720	100
4. ^a	3.300	50
5. ^a	4.760	25
6. ^a	13.000	20
7. ^a	12.000	15
8. ^a	24.000	10
9. ^a	160.000	5
10. ^a	272.000	2

- 2.º Mecánica de funcionamiento.
- 2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego.
- 2.2 Mecánica del «área de juego 1»:
- a) El «área de juego 1» contiene dos zonas de juego denominadas «tus números» y «premio».
 - b) La zona de juego «tus números» consta de tres figuras, y la zona de juego «premio» de una figura.
 - c) Al desvelar la zona de juego «tus números», en cada una de las figuras aparece un número.
 - d) Al desvelar la zona de juego «premio» aparece un importe, expresado en euros.
 - e) Si al desvelar la zona de juego «tus números», en alguna de las figuras aparece el número siete, el área de juego está premiada y se gana el premio expresado en la zona de juego «premio».
 - f) El «área de juego 1» sólo puede tener un premio.
- 2.3 Mecánica del «área de juego 2»:
- a) El «área de juego 2» contiene tres jugadas independientes dispuestas horizontalmente. Cada una de las jugadas consta de dos iconos dispuestos horizontalmente y debajo un elemento denominado «premio».
 - b) Al desvelar el «área de juego 2», en cada uno de los iconos aparece un número. En el elemento «Premio» aparece un importe, expresado en euros.
 - c) Si al desvelar el «área de juego 2», en alguna de las jugadas, la suma de los dos números que aparecen en los iconos es igual a siete, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.
 - d) El «área de juego 2» podrá contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.
- 2.4 Aspectos comunes: Un mismo boleto podrá contener una o varias áreas de juego premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE 50

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades «a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2017.
- Fecha de publicación en BOE: 31 de mayo de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 euros.
- Número de boletos premiados por serie: 555.135.
- Importe de premios por serie: 3.840.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	30	150
4. ^a	700	100
5. ^a	900	75
6. ^a	1.000	50
7. ^a	5.000	30
8. ^a	7.500	20
9. ^a	25.000	16
10. ^a	10.000	13
11. ^a	40.000	10
12. ^a	40.000	9
13. ^a	160.000	6
14. ^a	265.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados uno blanco y otro negro:

a) El área situada a la derecha del boleto es el área de premios y está formada por varias zonas de premio dispuestas en filas. Cada una de las zonas de premio está asociada a un color determinado con unas casillas que deben completarse para obtener el premio. En esta área también se encuentran dos círculos, cada uno de los cuales se encuentra asociado a un posible premio instantáneo y una zona de premios acumulados.

b) El área situada en la parte central del boleto cuenta con 36 casillas dispuestas en forma de cuadrícula de 6 x 6. Las casillas pueden tener diferentes colores y símbolos. El color de fondo de cada casilla puede coincidir con el color del símbolo o ser amarillo.

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar, el jugador debe accionar los dados cinco veces, indicando el dado blanco el valor de la fila y el dado negro el de la columna. Cada vez que se accionan los dados, aparece un valor en cada dado, determinando la intersección de los valores de fila y columna, una casilla.

b) Dicha casilla, junto con las adyacentes del mismo símbolo forman un «bloque de casillas iguales» que por su color van completando las casillas correspondientes del área de premios. A estos efectos un «bloque de casillas iguales», está formado por las casillas adyacentes del mismo símbolo que se encuentren arriba, abajo o en los laterales de la casilla determinada por la combinación numérica indicada por los dados, además de las contiguas a cualquiera de ellas que tengan también el mismo símbolo.

c) Tras cada tirada de dados, los huecos dejados se cubren por las casillas superiores y en las superiores que quedan vacías aparecen nuevos símbolos.

d) Si alguna de las casillas del «bloque de casillas iguales» tiene el fondo amarillo, dicha casilla completa dos casillas del área de premios: una casilla de la zona de premios acumulados asociada al color amarillo y una casilla del color de su símbolo.

e) Si una vez completadas las cinco tiradas, se completan tres casillas de la zona de premios acumulados se consigue un premio de 3€, si fueran cuatro, un premio de 20€ y si fueran cinco, un premio de 75€, no siendo acumulativos entre sí estos premios.

f) Si la casilla de intersección coincide con un símbolo que representa una moneda, se obtiene un premio directo que se trasladará al círculo de premios instantáneos del área de premios.

g) Si una vez completadas las cinco tiradas, en el área de premios del boleto se han completado todas las casillas del mismo color de una zona de premios, se gana el premio correspondiente a dicha zona.

h) Un boleto puede tener más de un premio, siendo acumulables los premios correspondientes.

APÉNDICE 51

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 4 de julio de 2017.

Fecha de publicación en BOE: 28 de junio de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.237.522.

Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	20	10.000
3. ^a	250	1.000
4. ^a	750	500
5. ^a	12.500	100
6. ^a	33.000	50
7. ^a	26.000	25
8. ^a	60.000	20
9. ^a	360.000	10
10. ^a	745.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «números ganadores» y «tus números».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al revelar el área, bajo cada una de las figuras aparece un número.

c) La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, una para cada jugada. Al revelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y debajo del mismo un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una o más jugadas, en lugar del número, un símbolo multiplicador X2, X5, X10 o X20.

d) Si al revelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada con el importe del premio que aparece en dicha jugada.

e) Si en alguna jugada aparece un símbolo multiplicador X2, X5, X10 o X20, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10 o 20, respectivamente.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las jugadas premiadas.

APÉNDICE E-2018-01

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.

Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.335.464.

Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	2	10.000
3. ^a	20	1.000
4. ^a	40	500
5. ^a	5.400	100
6. ^a	40.000	50
7. ^a	140.000	20
8. ^a	350.000	10
9. ^a	800.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, la primera formada por las zonas de juego «números ganadores» y «tus números», y la segunda área denominada «BONUS 20€»:

a) Área de juego 1:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras.

– La zona de juego «tus números» contiene diez figuras cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras, que representa el premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

b) Área de juego «BONUS 20€». Al desvelar el área aparecen dos números.

2.2 Funcionamiento:

- a) Mecánica del área de juego 1:
- Si al desvelar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.
 - Si al desvelar la zona de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.
- b) Mecánica del área de juego «BONUS 20€». Si al desvelar el área de juego aparecen dos números iguales, el área tiene como premio 20 euros.
- c) Aspectos comunes:
- Un mismo boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE E-2018-02

**Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas»
a diez euros, clase 2**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.
 Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.
 Soporte de comercialización: Electrónico.
 Precio por boleto: 10 euros.
 Boleto por serie: 4.000.000.
 Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 1.541.425.
 Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	10	1.000
4. ^a	52	500
5. ^a	2.854	250
6. ^a	29.998	100
7. ^a	117.987	50
8. ^a	401.616	20
9. ^a	988.903	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro áreas de juego, la primera área está formada por dos zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números». La segunda, tercera y cuarta áreas se denominan «BONUS 50€», «BONUS 100€» y «BONUS 250€», respectivamente

a) Área de juego 1:

– La zona de juego «números ganadores» contiene seis figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras.

– La zona de juego «tus números» contiene doce figuras cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras, que representa el premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial.

- b) Área de juego «BONUS 50€». Al desvelar el área aparecen dos números.
- c) Área de juego «BONUS 100€». Al desvelar el área aparecen dos números.
- d) Área de juego «BONUS 250€». Al desvelar el área aparecen dos números.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si al desvelar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

– Si al desvelar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» aparece el símbolo especial «LINGOTE», la jugada tiene como premio diez veces el importe que aparece en dicha jugada.

– Si al desvelar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» aparece el símbolo especial «BILLETES», la jugada tiene como premio 100 euros.

b) Mecánica del área de juego «BONUS 50€». Si al desvelar el área de juego aparecen dos números iguales, el área tiene como premio 50 euros.

c) Mecánica del área de juego «BONUS 100€». Si al desvelar el área de juego aparecen dos números iguales, el área tiene como premio 100 euros.

d) Mecánica del área de juego «BONUS 250€». Si al desvelar el área de juego aparecen dos números iguales, el área tiene como premio 250 euros.

e) Aspectos comunes:

– Un mismo boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE E-2018-03

Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 14 de febrero de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 18 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 659.762.
 Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	10	500
3. ^a	250	150
4. ^a	12.000	15
5. ^a	20.000	5
6. ^a	200.000	2
7. ^a	427.500	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- b) Inicialmente aparece un número de cinco cifras denominado «tu número». Además, en la parte inferior hay dos botones: el botón «cambiar tu número» que permite al jugador seleccionar otro número distinto, y el botón «sorteo».
- c) Para continuar con el juego, se debe accionar el botón «sorteo». En ese momento aparece un bombo y dos zonas de juego, una en la que aparece «tu número» y otra denominada «número ganador» que muestra el número que se extrae del bombo.
- d) Una vez iniciado el sorteo se extraen, de una en una, cinco bolas con números comprendidos entre 0 y 9, que determinan las cinco cifras del «número ganador».
- e) Si alguna de las cifras de «tu número» coincide (mismo número y posición) con alguna de las cifras de «número ganador», dicha cifra cambia de color.
- f) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, alguno de los premios que muestra la tabla de premios en función de la cantidad de cifras coincidentes (mismo número y posición) entre el «número ganador» y «tu número».
- g) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.

APÉNDICE E-2018-04

Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 28 de febrero de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 18 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 656.226.

Importe de premios por serie: 1.200.075 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	11.000
2. ^a	12	5.000
3. ^a	107	1.000
4. ^a	1.205	115
5. ^a	4.900	25
6. ^a	25.000	5
7. ^a	625.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cinco filas por dieciséis columnas, con casillas numeradas del 1 al 80. Además existen dos zonas de juego denominadas «tus números» y «números ganadores», y dos botones «auto» y «sorteo».

b) En el tablero pueden seleccionarse once números o utilizar el botón «auto» por el cual se marcan automáticamente los once números que conforman «tus números».

c) Para jugar, se debe accionar el botón «sorteo». En ese momento aparece un bombo con 80 bolas numeradas del 1 al 80 y la tabla de premios correspondiente al producto. En el sorteo se extraen, de una en una, las once bolas con los once números que determinan los «números ganadores».

d) Si alguno de los números de «tus números» coincide con alguno de los números de los «números ganadores», dicho número cambia de color.

e) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, el premio que muestra la tabla de premios en función de las coincidencias existentes entre los «números ganadores» y «tus números».

f) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.

APÉNDICE E-2018-05

Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 21 de marzo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 18 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 0,50 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 655.000.

Importe de premios por serie: 590.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1.000	150,00
2. ^a	4.000	10,00
3. ^a	50.000	2,00
4. ^a	600.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- b) Inicialmente aparece un número de tres cifras denominado «tus números». Además hay dos botones: el botón «aleatorio», que permite al jugador cambiar de forma aleatoria las tres cifras de «tus números», y el botón «jugar».
- c) Para continuar con el juego, se debe accionar el botón «jugar». En ese momento aparecen dos zonas de juego, una que muestra «tus números» y otra que muestra tres bombos, el cual determinará los «números ganadores». Para iniciar el sorteo se debe accionar el botón «sorteo».
- d) Una vez iniciado el sorteo, se extraen, de una en una, tres bolas con números comprendidos entre 0 y 9 que determinan las tres cifras de «números ganadores».
- e) Si alguna de las cifras de «tus números» coincide (mismo número y posición) con alguna de las cifras de «números ganadores», el número cambia de color.
- f) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, el premio que muestra la tabla de premios en función de las coincidencias existentes entre «números ganadores» y «tus números».
- g) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.

APÉNDICE E-2018-06

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de abril de 2018.
- Fecha de publicación en BOE: 14 de febrero de 2018.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.537.857.
- Importe de premios por serie: 28.798.750 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 72,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	5	10.000
3. ^a	15	1.000
4. ^a	200	500
5. ^a	2.135	250
6. ^a	20.500	100
7. ^a	30.000	70
8. ^a	40.000	50
9. ^a	70.000	30
10. ^a	410.000	20
11. ^a	965.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y con un dado:

– Una de las zonas se denomina «zona de premios» y está formada por varias filas, cada una de un color con casillas vacías y un posible premio. También aparecen en la «zona de premios» varias casillas con posibles premios inmediatos.

– La otra zona se denomina «zona de color» y cuenta con 60 casillas dispuestas en forma de cuadrícula 6 x 10. Cada una de las casillas tiene un color, y algunas de ellas, aparte del color contiene símbolos especiales.

b) El jugador debe accionar el dado siete veces.

c) Cada vez que se acciona el dado aparece un color x en el mismo, y las casillas de la fila o filas inferiores de la «zona de color» que forman un «bloque de casillas iguales» del color x, pasan a la fila del color x de la «zona de premios».

A estos efectos, se considera que forman parte de un «bloque de casillas iguales» del color x las siguientes casillas:

– Todas las casillas del color x que estén en la fila inferior.

– Todas las casillas del color x que estén justamente encima, a la izquierda o a la derecha de alguna casilla de dicho color x, que ya forme parte del bloque.

d) Una vez que las casillas del «bloque de casillas iguales» pasan a la «zona de premios», los huecos dejados se cubren por las casillas inmediatamente superiores.

e) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales» aparte del color contiene un importe, se obtiene un premio por dicho importe de forma inmediata.

f) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales» aparte del color contiene la leyenda «tirada adicional» da derecho a tirar el dado de nuevo.

g) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales», aparte del color contiene la leyenda «mini juego», el jugador podrá jugar dicho «mini juego» con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra del dado o rellenar una o varias casillas de un color.

h) Si una vez completadas las siete o más tiradas, en la zona de premios se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.

i) Un boleto puede tener una o varias filas premiadas, y uno o varios premios instantáneos.

j) El premio del boleto será la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-07

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho» a cincuenta céntimos de euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 2 de mayo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 15 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 0,50 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 612.752.

Importe de premios por serie: 590.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	5.000,00
2. ^a	250	100,00
3. ^a	2.500	10,00
4. ^a	30.000	5,00
5. ^a	180.000	1,00
6. ^a	400.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por dos zonas, y por una «tabla de premios».

b) Una de las zonas se denomina «tus símbolos» y está representada gráficamente como un tablero de dos filas por cuatro columnas que contiene ocho símbolos. Estos símbolos pueden ser elegidos manualmente por el jugador o de forma automática.

c) La otra zona denominada «símbolos ganadores» contiene 10 casillas.

d) Para comenzar con el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar», y en ese momento irán apareciendo de uno en uno los 10 símbolos de la zona «símbolos ganadores».

e) Si alguno de los símbolos de la zona «símbolos ganadores» coincide con alguno de los símbolos de la zona «tus símbolos» el símbolo cambia de color.

f) A continuación, se muestran, en su caso, en la «tabla de premios» los premios obtenidos en función del número de símbolos coincidentes entre la zona «símbolos ganadores» y la zona «tus símbolos».

APÉNDICE E-2018-08

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 2 de mayo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 15 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 622.752.

Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	15.000
2. ^a	250	200
3. ^a	2.500	20
4. ^a	30.000	10
5. ^a	180.000	2
6. ^a	410.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por dos zonas, y por una «tabla de premios».

b) Una de las zonas se denomina «tus símbolos» y está representada gráficamente como un tablero de dos filas por cuatro columnas que contiene ocho símbolos. Estos símbolos pueden ser elegidos manualmente por el jugador o de forma automática.

c) La otra zona denominada «símbolos ganadores» contiene 10 casillas.

d) Para comenzar con el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar», y en ese momento irán apareciendo de uno en uno los 10 símbolos de la zona «símbolos ganadores».

e) Si alguno de los símbolos de la zona «símbolos ganadores» coincide con alguno de los símbolos de la zona «tus símbolos» el símbolo cambia de color.

f) A continuación, se muestran, en su caso, en la «tabla de premios» los premios obtenidos en función del número de símbolos coincidentes entre la zona «símbolos ganadores» y la zona «tus símbolos».

APÉNDICE E-2018-09

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cuatro oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 9 de mayo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 31 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.209.172.

Importe de premios por serie: 7.859.950 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	20	1.000
3. ^a	1.000	100
4. ^a	1.500	70
5. ^a	3.000	50
6. ^a	14.000	30
7. ^a	50.000	20
8. ^a	75.000	15
9. ^a	120.000	10
10. ^a	303.000	5
11. ^a	641.650	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por una zona de juego, una «tabla de premios» y una ficha Pacman®.

a) La «zona de juego» está representada gráficamente como una pantalla de juego Pacman®.

b) La «tabla de premios» contiene varias filas, cada una de ellas representadas por un símbolo, con cuatro casillas vacías y con el posible premio que se obtendrá si se completa la fila.

c) En la parte inferior aparece el número de jugadas de las que dispone el jugador, inicialmente cuatro.

d) Una vez iniciado el juego, en cada una de las jugadas la ficha Pacman® se desplaza hasta la posición indicada por el jugador, descubriendo el contenido de la casilla por la que transita. Cada casilla descubierta podrá mostrar alguna de las siguientes opciones:

- Casilla vacía.
- Un símbolo de la «tabla de premios».
- Un símbolo «bonus» que acciona un juego en el que se puede obtener un premio instantáneo.
- Un símbolo fantasma.

- e) Dentro de cada jugada, el jugador desplazará la ficha Pacman® varias veces hasta que aparezca un símbolo fantasma, en cuyo caso finalizará la jugada.
- f) Si una vez finalizadas las cuatro jugadas, en la «tabla de premios» se ha completado una línea de símbolos iguales, se gana el premio indicado.
- g) Un boleto puede tener un premio instantáneo y/o una fila de la «tabla de premios» premiada.
- h) El premio del boleto es la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-10

Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo hasta en cinco oportunidades» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 30 de mayo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 31 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 1.000.000.

Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 223.624.

Importe de premios por serie: 590.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000
2. ^a	502	100
3. ^a	2.120	40
4. ^a	6.000	10
5. ^a	20.000	6
6. ^a	30.000	3
7. ^a	165.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego que contiene cinco jugadas.
- b) Al desvelar el boleto, en cada una de las figuras, aparece un símbolo y una cantidad en euros. Este símbolo puede ser el «símbolo especial» determinado por una sombrilla, el «símbolo extra» determinado por la palabra «extra», o cualquier otro símbolo.
- c) Si al desvelar alguna de las jugadas, se encuentra el «símbolo especial», la jugada está premiada con el premio expresado en dicha jugada.
- d) Si al desvelar alguna de las jugadas se encuentra el «símbolo extra», la jugada está premiada con 6 euros al instante.
- e) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-11

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de junio de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 14 de mayo de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 633.907.

Importe de premios por serie: 2.520.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	50.000
2. ^a	5	1.000
3. ^a	700	500
4. ^a	3.200	50
5. ^a	13.000	20
6. ^a	12.000	10
7. ^a	30.000	5
8. ^a	225.000	3
9. ^a	350.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, en la que se representan cinco figuras, un bonus y una tabla de premios.

b) Para comenzar con el juego, se deben accionar cada una de las figuras, las cuales mostrarán un valor.

c) Se obtiene premio si la combinación de los valores de las figuras, coincide con alguna de las combinaciones ganadoras que se presentan en la tabla de premios.

d) Si las figuras muestran un solo par de valores iguales, se podrá acceder al bonus.

e) El bonus resulta premiado si al desvelarlo, aparecen tres importes iguales, obteniendo como premio dicho importe.

f) Cada boleto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE E-2018-12

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de junio de 2018.
 Fecha de publicación en BOE: 14 de mayo de 2018.
 Soporte de comercialización: Electrónico.
 Precio por boleto: 3 euros.
 Boleto por serie: 2.000.000.
 Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 634.037.
 Importe de premios por serie: 3.839.750 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000,00
2. ^a	5	1.500,00
3. ^a	700	750,00
4. ^a	3.330	75,00
5. ^a	13.000	30,00
6. ^a	12.000	15,00
7. ^a	30.000	7,50
8. ^a	225.000	4,50
9. ^a	350.000	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, en la que se representan cinco figuras, un bonus y una tabla de premios.

b) Para comenzar con el juego, se deben accionar cada una de las figuras, las cuales mostrarán un valor.

c) Se obtiene premio si la combinación, de los valores de las figuras coincide, con alguna de las combinaciones ganadoras que se presentan en la tabla de premios.

d) Si las figuras muestran un solo par de valores iguales, se podrá acceder al bonus.

e) El bonus resulta premiado si al desvelarlo, aparecen tres importes iguales, obteniendo como premio dicho importe.

f) Cada boleto sólo puede tener un premio.

APÉNDICE E-2018-13

**Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales»
a cincuenta céntimos de euro, clase 1**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 21 de agosto de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 0,50 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 609.964.

Importe de premios por serie: 590.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	5.000,00
2. ^a	2	500,00
3. ^a	2	250,00
4. ^a	8	100,00
5. ^a	20	50,00
6. ^a	60	25,00
7. ^a	500	15,00
8. ^a	1.000	10,00
9. ^a	370	7,50
10. ^a	700	6,50
11. ^a	800	6,00
12. ^a	1.000	5,00
13. ^a	4.000	4,00
14. ^a	3.000	3,50
15. ^a	9.200	3,00
16. ^a	2.000	2,75
17. ^a	7.500	2,50
18. ^a	3.000	2,25
19. ^a	19.500	2,00
20. ^a	12.000	1,75
21. ^a	37.000	1,50
22. ^a	30.000	1,25
23. ^a	100.000	1,00
24. ^a	53.300	0,75
25. ^a	325.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que está formada por 25 casillas y por una tabla de premios a la que se accede mediante un botón dispuesto a efecto.

b) En cada casilla del área de juego puede aparecer un símbolo y dos tipos de bonus.

c) Si al desvelar la totalidad de las imágenes se encuentran tres o más símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, se obtiene el premio asociado a dichos símbolos que aparece en la tabla de premios.

d) Si al desvelar las imágenes se encuentran los bonus necesarios para acceder a un mini juego, el jugador podrá jugarlo, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-14

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 21 de agosto de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 617.632.

Importe de premios por serie: 1.199.940 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000,00
2. ^a	2	1.000,00
3. ^a	2	500,00
4. ^a	8	200,00
5. ^a	20	100,00
6. ^a	60	50,00
7. ^a	138	30,00
8. ^a	450	20,00
9. ^a	350	15,00
10. ^a	700	13,00
11. ^a	1.100	12,00
12. ^a	1.500	10,00
13. ^a	3.000	8,00
14. ^a	4.000	7,00
15. ^a	6.000	6,00
16. ^a	2.000	5,50
17. ^a	7.500	5,00
18. ^a	5.000	4,50
19. ^a	19.000	4,00
20. ^a	12.500	3,50
21. ^a	37.300	3,00
22. ^a	30.000	2,50
23. ^a	137.000	2,00
24. ^a	50.000	1,50
25. ^a	300.000	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que está formada por 25 casillas y por una tabla de premios a la que se accede mediante un botón dispuesto a efecto.
- b) En cada casilla del área de juego puede aparecer un símbolo y dos tipos de bonus.
- c) Si al desvelar la totalidad de las imágenes se encuentran tres o más símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, se obtiene el premio asociado a dichos símbolos que aparece en la tabla de premios.
- d) Si al desvelar las imágenes se encuentran los bonus necesarios para acceder a un mini juego, el jugador podrá jugarlo, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.
- e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-15

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 5 de septiembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 654.252.

Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	5	10.000
3. ^a	15	1.000
4. ^a	30	500
5. ^a	200	100
6. ^a	20.000	20
7. ^a	120.000	10
8. ^a	194.000	5
9. ^a	320.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego dividida en dos zonas de juego, una primera denominada «números ganadores» y una segunda zona formada por ocho jugadas independientes.

2.1.1 Mecánica del área de juego:

- a) La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

b) Cada una de las jugadas de la segunda zona tiene una figura. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe expresado en euros. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial y debajo del mismo un importe expresado en euros.

c) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la segunda zona el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Si en alguna jugada aparece el símbolo especial, la jugada está premiada con el doble del importe que aparece en dicha jugada.

e) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

APÉNDICE E-2018-16

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 18 de septiembre de 2018

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 575.164.

Importe de premios por serie: 2.520.100 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	80.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	20	100
4. ^a	40	30
5. ^a	400	26
6. ^a	500	24
7. ^a	700	22
8. ^a	1.300	20
9. ^a	2.400	18
10. ^a	3.200	16
11. ^a	8.000	14
12. ^a	12.200	12
13. ^a	13.250	10
14. ^a	28.450	8
15. ^a	79.700	6
16. ^a	125.000	4
17. ^a	300.000	2

- 2.º Mecánica de funcionamiento.
- 2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego:
- El «área de juego 1» cuenta con una cuadrícula de 36 casillas, y en su parte inferior con una fila adicional de seis casillas.
 - En «área de juego 2» aparecen la tabla de premios, los «bonus» y los «premios inmediatos». Además, se muestra el número de jugadas restantes y el botón «tirar».
- 2.2 Funcionamiento:
- Para jugar, el jugador debe accionar el botón «Tirar», contando con seis jugadas.
 - Cada vez que el jugador accione el botón «Tirar», en cada una de las casillas de la fila adicional del «área de juego 1» situada en la parte inferior aparece un color, un símbolo o un premio inmediato; pudiéndose dar los siguientes casos:
 - Si aparece un color en una casilla, se eliminan en la columna superior todas las casillas del mismo color, rellenándose tantas casillas en la tabla de premios como se hayan eliminado.
 - Si aparece un determinado símbolo en una casilla, se eliminan todas las casillas de esa columna, rellenándose tantas casillas en la tabla de premios como se hayan eliminado.
 - Si aparece un premio inmediato en una casilla, se obtiene dicho premio de forma directa.
 - Si aparece el mismo símbolo de bonus en tres casillas, se activa el mini juego correspondiente a dicho bonus, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.
 - Tras cada tirada se rellenan los huecos que hayan quedado en la cuadrícula superior del «área de juego 1».
 - Si una vez completadas las seis tiradas, en el «área de juego 2» se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.
 - Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-17

Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 26 de septiembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 563.357.

Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000
2. ^a	5	1.000
3. ^a	350	100
4. ^a	18.000	10
5. ^a	25.000	5
6. ^a	75.000	3
7. ^a	145.000	2
8. ^a	300.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con un área de juego que consta de 9 figuras dispuestas en 3 filas y 3 columnas, formando un cuadrado. Asimismo, junto al área de juego del boleto aparece una «tabla de premios».

2.1.1 Mecánica del área de juego:

- a) Una vez desvelada el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo.
- b) Si al desvelar el área de juego, aparecen tres símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, el boleto obtiene el premio que se detalla en la «tabla de premios».
- c) Si no aparecen tres símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, el boleto no está premiado, y no se gana cantidad alguna.
- d) Cada boleto solo puede contener un premio.

APÉNDICE E-2018-18

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de octubre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 3.000.000.

Valor facial de la serie: 15.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 939.449.

Importe de premios por serie: 10.425.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000
2. ^a	7	10.000
3. ^a	290	1.000
4. ^a	7.150	100
5. ^a	32.000	50
6. ^a	110.000	20
7. ^a	220.000	10
8. ^a	570.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de dos áreas de juego.

2.2 Mecánica del «área de juego 1»:

- a) El «área de juego 1» contiene cinco figuras dispuestas horizontalmente.
- b) Al desvelar el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo y un importe, expresado en euros.
- c) Si al desvelar el área de juego, en alguna de las figuras aparece el «símbolo especial», representado por un muñeco de nieve, se gana el premio correspondiente.
- d) En el «área de juego 1» sólo puede haber un símbolo premiado.

2.3 Mecánica del «área de juego 2»:

- a) El «área de juego 2» consta de dos zonas de juego, una denominada «tus números» y otra «números ganadores».
- b) La zona de juego «números ganadores» contiene dos figuras. Una de ellas con el nombre «Bonus». Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
- c) La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras, una para cada jugada. Al desvelar la zona, debajo de cada figura aparece un número y debajo del mismo un importe expresado en euros.
- d) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número de la zona «números ganadores» distinto del número «Bonus», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.
- e) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número «Bonus» de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el doble del importe expresado en euros en dicha jugada.
- f) El «área de juego 2» puede tener una o varias jugadas premiadas.

2.4 Aspectos comunes: Un mismo boleto puede contener una o dos áreas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE E-2018-19

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de octubre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 598.887.

Importe de premios por serie: 3.780.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	10	1.000
3. ^a	100	400
4. ^a	500	100
5. ^a	750	80
6. ^a	1.000	50
7. ^a	3.000	40
8. ^a	7.000	30
9. ^a	15.025	20
10. ^a	20.000	13
11. ^a	60.000	10
12. ^a	135.000	6
13. ^a	356.500	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro zonas de juego, representadas gráficamente como cuadrículas de cinco filas y cinco columnas cada una, con 24 números y una figura en la posición central de la cuadrícula.

a) Igualmente se representa un bombo y 6 patrones de coincidencia.

b) Cada patrón cuenta con un premio determinado, y está formado por un cuadro de 25 casillas (5x5) con un dibujo sombreado en él, siendo el más básico una línea en cualquiera de los sentidos.

2.2 Funcionamiento:

a) Al iniciar la jugada se extraen automáticamente 45 bolas del bombo con numeración del 1 al 75, iluminándose en las 4 cuadrículas de la zona de juego las posiciones que contengan alguno de los números extraídos.

b) Al concluir la extracción de las bolas, si en alguna de las cuatro cuadrículas de la zona de juego se ha formado alguna figura similar a la de cualquiera de los patrones de

coincidencia, se ganará el premio correspondiente a ese patrón. A estos efectos, la figura central se considera siempre como acierto, haciendo las veces de comodín.

c) En una misma cuadrícula sólo puede haber un premio. En caso de que en una cuadrícula se formen varios patrones ganadores, se obtendrá el premio del patrón con mayor premio.

d) Un boleto puede tener más de una cuadrícula premiada, siendo el premio total la suma de los premios de dichas cuadrículas premiadas.

APÉNDICE E-2018-20

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a cinco euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 21 de noviembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.221.942.

Importe de premios por serie: 13.875.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,4 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	10	5.000
3. ^a	30	1.000
4. ^a	100	500
5. ^a	800	150
6. ^a	2.000	100
7. ^a	4.000	75
8. ^a	20.000	50
9. ^a	25.000	35
10. ^a	30.000	25
11. ^a	40.000	20
12. ^a	140.000	15
13. ^a	360.000	10
14. ^a	600.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego en la que se representan seis filas, compuestas cada una de diferente cantidad de casillas, a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. A la izquierda de cada una de las filas, existe una casilla específica en la que inicialmente aparece un símbolo de interrogación. A la derecha de cada fila, se muestra el posible premio.

b) En la parte inferior y superior del boleto, aparecen tres «bonus» y los posibles «premios instantáneos». En la parte izquierda, se muestran el número de jugadas restantes y el botón «jugar».

c) Para jugar, el jugador debe accionar el botón, contando inicialmente con cinco jugadas. Cada vez que el jugador accione el botón «jugar», en cada una de las seis casillas de la izquierda del área de juego puede aparecer un número o un símbolo (cuerno, rayo, escudo, premio instantáneo), pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si aparece un número del 1 al 6, la ficha se moverá en esa fila tantas casillas como indique el número. Si una vez completadas todas las jugadas se han recorrido todas las casillas de dicha fila se obtiene el premio situado a la derecha de la fila.

– Si aparece un cuerno se rellenará una casilla del bonus correspondiente. Si se completan las cuatro casillas del bonus se accede a su juego, donde se puede obtener una jugada extra, un premio directo, mover la ficha un número de casillas o no obtener nada.

– Si aparece un rayo, se rellenará una casilla del bonus correspondiente y la ficha volverá a la posición inicial. Si se completan cuatro casillas del bonus, se accede a su juego, donde se puede obtener una jugada extra, un premio directo, mover la ficha un número de casillas o no obtener nada.

– Si aparece un escudo se rellenará una casilla del bonus correspondiente. Si se completan cuatro o más casillas del bonus se gana el premio que aparece en la última casilla completada.

– Si aparece un premio directo se obtiene dicho premio iluminándose la casilla correspondiente a dicho premio.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-21

Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 12 de diciembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 650.902.

Importe de premios por serie: 2.520.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	50.000
2. ^a	5	1.000
3. ^a	495	100
4. ^a	700	50
5. ^a	3.200	30
6. ^a	7.500	25
7. ^a	10.000	15

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
8. ^a	12.000	10
9. ^a	14.000	8
10. ^a	103.000	5
11. ^a	150.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por 18 casillas, en las que inicialmente aparece una interrogación, un crucigrama en el que están representadas múltiples palabras, una «tabla de premios» y un «bonus». Algunas de las letras del crucigrama citado anteriormente están rodeadas por un círculo.

b) Si al desvelar la totalidad de las 18 casillas, bajo las que aparecen letras, se puede componer con ellas tres o más palabras de las que muestra el crucigrama, se obtiene el premio que se detalla en la «tabla de premios».

c) Si alguna de las letras de las 18 casillas coincide con alguna de las letras del crucigrama que están rodeadas por un círculo se rellenará una casilla del «bonus». Si se completan cuatro o más casillas del «bonus», se obtiene el premio que aparece en la última casilla completada.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE E-2018-22

Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 12 de diciembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 650.652.

Importe de premios por serie: 3.840.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000,00
2. ^a	5	2.000,00
3. ^a	240	200,00
4. ^a	700	100,00
5. ^a	3.205	50,00
6. ^a	7.500	37,50
7. ^a	10.000	22,50
8. ^a	12.000	15,00
9. ^a	14.000	12,00
10. ^a	103.000	7,50
11. ^a	150.000	4,50
12. ^a	350.000	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por 18 casillas, en las que inicialmente aparece una interrogación, un crucigrama en el que están representadas múltiples palabras, una «tabla de premios» y un «bonus». Algunas de las letras del crucigrama citado anteriormente están rodeadas por un círculo.

b) Si al desvelar la totalidad de las 18 casillas, bajo las que aparecen letras, se puede componer con ellas tres o más palabras de las que muestra el crucigrama, se obtiene el premio que se detalla en la «tabla de premios».

c) Si alguna de las letras de las 18 casillas coincide con alguna de las letras del crucigrama que están rodeadas por un círculo, se rellenará una casilla del «bonus». Si se completan cuatro o más casillas del «bonus», se obtiene el premio que aparece en la última casilla completada.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

APÉNDICE F-2018-01

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.

Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 443.987.

Importe de premios por serie: 1.180.000 euros

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	4	10.000
2. ^a	493	100
3. ^a	1.500	40
4. ^a	4.210	20
5. ^a	23.660	10
6. ^a	59.160	4
7. ^a	118.300	2
8. ^a	236.660	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego, la primera denominada «número ganador» y la segunda denominada «tus números»:

a) La zona de juego «número ganador» contiene una figura. Al rasgar la figura aparece un número expresado en cifras y letras.

b) La zona de juego «tus números» contiene cuatro figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras y letras, que representa el premio de la jugada.

2.2 Funcionamiento:

a) Si en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con el número de la zona de juego «número ganador», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

b) Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-02

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.

Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 555.709.

Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	10	1.000
3. ^a	69	500
4. ^a	800	100
5. ^a	12.548	40
6. ^a	36.010	20
7. ^a	77.610	10
8. ^a	160.650	5
9. ^a	268.010	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de dos áreas de juego:

a) Área de juego 1, está formada por dos zonas de juego, una primera denominada «números ganadores» y una segunda denominada «tus números»:

– La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras y letras.

– La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras y letras, que representa el premio de la jugada.

b) El área de juego 2 contiene seis figuras. Al rasgar el área de juego bajo cada una de las figuras aparece una cantidad en euros, expresada en cifras y letras.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

b) Mecánica del área de juego 2:

– Si al rasgar el área de juego tres de las cantidades son iguales, se gana dicha cantidad expresada en euros.

– El área de juego 2 sólo puede tener un premio.

c) Aspectos comunes:

– Un boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-03

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.

Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.868.766.

Importe de premios por serie: 20.850.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	500.000
2. ^a	15	10.000
3. ^a	750	1.000
4. ^a	1.500	500
5. ^a	16.500	100
6. ^a	50.000	50
7. ^a	200.000	20
8. ^a	510.000	10
9. ^a	1.090.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, la primera formada por las zonas de juego «números ganadores» y «tus números», y la segunda área denominada «BONUS 20€»:

a) Área de juego 1:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras y letras.

– La zona de juego «tus números» contiene diez figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras y letras, que representa el premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

b) Área de juego «BONUS 20€». Al rasgar el área aparecen dos números.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si al rasgar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

– Si al rasgar la zona de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.

b) Mecánica del área de juego «BONUS 20€». Si al rasgar el área de juego aparecen dos números iguales, el área tiene como premio 20 euros.

c) Aspectos comunes:

– Un mismo boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-04

Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.

Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 3.000.000.

Valor facial de la serie: 15.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 995.362.

Importe de premios por serie: 10.425.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000
2. ^a	18	5.000
3. ^a	93	1.000
4. ^a	188	500
5. ^a	1.051	100
6. ^a	4.594	50
7. ^a	9.380	30
8. ^a	21.396	25
9. ^a	60.680	20
10. ^a	156.120	15
11. ^a	246.460	10
12. ^a	495.380	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro áreas de juego. La primera área está formada por dos zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números». La segunda, tercera y cuarta áreas de juego se denominan «BONUS», «BONUS EXTRA» y «SUPER BONUS», respectivamente.

a) Área de juego 1:

- La zona de juego «números ganadores» contiene cuatro figuras. Al rasgar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras y letras.
- La zona de juego «tus números» contiene doce figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras y letras, que representa el premio de la jugada.

- b) Área de juego «BONUS». Al rasgar el área aparece un número.
- c) Área de juego «BONUS EXTRA». Al rasgar el área aparece un número.
- d) Área de juego «SUPER BONUS». Al rasgar el área aparece un número.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

- Si al rasgar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

b) Mecánica del área de juego «BONUS». Si al rasgar el área de juego aparece el número diez, el área tiene como premio 10 euros.

c) Mecánica del área de juego «BONUS EXTRA». Si al rasgar el área de juego aparece el número veinte, el área tiene como premio 20 euros.

d) Mecánica del área de juego «SUPER BONUS». Si al rasgar el área de juego aparece el número cincuenta, el área tiene como premio 50 euros.

e) Aspectos comunes:

- Un mismo boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-05

Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de enero de 2018.
 Fecha publicación en BOE: 20 de diciembre de 2017.
 Soporte de comercialización: Físico.
 Precio por boleto: 10 euros.
 Boleto por serie: 6.000.000.
 Valor facial de la serie: 60.000.000 de euros.
 Número de boletos premiados por serie: 2.272.563.
 Importe de premios por serie: 44.400.000 euros.
 Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	1.000.000
2. ^a	15	10.000
3. ^a	51	1.000
4. ^a	202	500
5. ^a	4.994	250
6. ^a	50.000	100
7. ^a	204.150	50
8. ^a	651.050	20
9. ^a	1.362.100	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro áreas de juego, la primera área está formada por dos zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números». La segunda, tercera y cuarta áreas de juego se denominan «BONUS 50€», «BONUS 100€» y «BONUS 250€», respectivamente.

a) Área de juego 1:

- La zona de juego «números ganadores» contiene seis figuras. Al rasgar la zona debajo de cada figura aparece un número expresado en cifras y letras.
- La zona de juego «tus números» contiene doce figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, expresado en cifras y letras, y debajo del mismo un importe en euros, expresado en cifras y letras, que representa el premio de la jugada. También pueden aparecer en una jugada un símbolo especial.

- b) Área de juego «BONUS 50€». Al rasgar el área aparecen dos números.
- c) Área de juego «BONUS 100€». Al rasgar el área aparecen dos números.
- d) Área de juego «BONUS 250€». Al rasgar el área aparecen dos números.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si al rasgar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

– Si al rasgar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» aparece el símbolo especial «LINGOTE», la jugada tiene como premio diez veces el importe que aparece en dicha jugada.

– Si al rasgar el área de juego en alguna jugada de la zona de juego «tus números» aparece el símbolo especial «BILLETES», la jugada tiene como premio 100 euros.

b) Mecánica del área de juego «BONUS 50€». Si al rasgar el área de juego aparecen dos números iguales el área tiene como premio 50 euros.

c) Mecánica del área de juego «BONUS 100€». Si al rasgar el área de juego aparecen dos números iguales el área tiene como premio 100 euros.

d) Mecánica del área de juego «BONUS 250€». Si al rasgar el área de juego aparecen dos números iguales el área tiene como premio 250 euros.

e) Aspectos comunes:

– Un mismo boleto puede contener una o varias áreas y/o jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de las áreas y/o jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-06

Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 11 de abril de 2018.

Fecha de publicación BOE: 15 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 5.000.000.

Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.238.977.

Importe de premios por serie: 6.400.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	70.000
2. ^a	25	1.000
3. ^a	350	100
4. ^a	13.600	50
5. ^a	64.000	20
6. ^a	131.000	10
7. ^a	290.000	5
8. ^a	740.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento

2.1 El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por 5 jugadas independientes. Cada jugada consta de tres figuras y un elemento denominado «premio».

2.2 Mecánica de funcionamiento:

- Al rasgar las figuras, bajo cada una de ellas aparece un símbolo.
- Al rasgar el elemento denominado «premio», aparece una cantidad expresada en euros.
- Si en alguna de las jugadas, se encuentran tres símbolos iguales, la jugada está premiada con el premio expresado en dicha jugada.
- Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las jugadas.

APÉNDICE F-2018-07

**Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas»
a tres euros, clase 5**

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 9 de mayo de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 15 de marzo de 2018.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 5.000.000.

Valor facial de la serie: 15.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.430.266.

Importe de premios por serie: 9.825.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	90	1.000
3. ^a	174	500
4. ^a	4.000	100
5. ^a	20.000	50
6. ^a	90.000	20
7. ^a	200.000	10
8. ^a	400.000	5
9. ^a	716.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego.

2.1.1 Mecánica del «área de juego 1»:

a) El «área de juego 1» contiene cinco jugadas independientes. Cada una de las jugadas consta de cinco elementos: un primer elemento representado por Pac-Man, tres elementos representados por tres fantasmas, y un elemento denominado «premio».

b) Al rasgar el «área de juego 1», debajo de cada uno de los elementos Pac-Man y fantasmas aparece un número que representa una puntuación.

c) Al rasgar el elemento «premio» aparece un importe, expresado en euros, que representa el posible premio de la jugada.

d) Si al rasgar el «área de juego 1», en alguna de las jugadas la puntuación del elemento Pac-Man es superior a la suma de las puntuaciones de los fantasmas, la jugada está premiada con el premio expresado en dicha jugada.

e) El «área de juego 1» puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

2.1.2 Mecánica del «área de juego 2»:

a) El «área de juego 2» consta de dos zonas de juego, una denominada «tus símbolos» y otra «símbolos ganadores».

b) La zona de juego «símbolos ganadores» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, debajo de cada figura aparece un símbolo.

c) La zona de juego «tus símbolos» contiene seis figuras. Al rasgar la zona, debajo de cada figura aparece un símbolo y un importe en euros, que representa el posible premio del símbolo.

d) Si al rasgar el «área de juego 2», alguno de los símbolos de la zona de juego «tus símbolos» coincide con alguno de los símbolos de la zona de juego «símbolos ganadores» se gana el premio asociado a dicho símbolo.

e) El «área de juego 2» puede contener uno o varios símbolos premiados, siendo el premio de esta área la suma de los premios de cada uno de los símbolos premiados.

2.1.3 Aspectos comunes: Un mismo boleto podrá contener una o las dos áreas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

APÉNDICE F-2018-09

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 5 de septiembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.688.616.

Importe de premios por serie: 11.790.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	150.000
2. ^a	15	10.000
3. ^a	200	1.000
4. ^a	1.000	500

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
5. ^a	5.000	250
6. ^a	32.400	50
7. ^a	270.000	10
8. ^a	540.000	5
9. ^a	840.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto consta de un área de juego dividida en dos zonas de juego, una primera denominada «números ganadores» y una segunda zona formada por ocho jugadas independientes.

2.1.1 Mecánica del área de juego:

a) La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

b) Cada una de las jugadas de la segunda zona tiene una figura. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe expresado en euros. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial y debajo del mismo un importe expresado en euros.

c) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la segunda zona el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

d) Si en alguna jugada aparece el símbolo especial, la jugada está premiada con el doble del importe que aparece en dicha jugada.

e) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

APÉNDICE F-2018-10

Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 26 de septiembre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 3.500.000.

Valor facial de la serie: 3.500.000 euros.

Número de boletos premiados por serie: 795.421.

Importe de premios por serie: 2.065.000.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1	10.000
2. ^a	220	1.000
3. ^a	2.000	100

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
4. ^a	15.000	10
5. ^a	30.200	5
6. ^a	138.000	3
7. ^a	310.000	2
8. ^a	300.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con un área de juego que consta de 9 figuras dispuestas en 3 filas y 3 columnas, formando un cuadrado. Asimismo, junto al área de juego del boleto aparece una «tabla de premios».

2.1.1 Mecánica del área de juego:

- Una vez rascada el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo.
- Si al rasgar el área de juego, aparecen tres símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, el boleto obtiene el premio que se detalla en la «tabla de premios».
- Si no aparecen tres símbolos iguales formando una línea recta horizontal, vertical o diagonal, el boleto no está premiado, y no se gana cantidad alguna.
- Cada boleto solo puede contener un premio.

APÉNDICE F-2018-11

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 10 de octubre de 2018.

Fecha de publicación en BOE: 9 de agosto de 2018.

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 9.000.000.

Valor facial de la serie: 45.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 3.000.459.

Importe de premios por serie: 31.275.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	4	250.000
2. ^a	50	10.000
3. ^a	405	1.000
4. ^a	6.000	100
5. ^a	122.000	50
6. ^a	1.662.000	10
7. ^a	1.210.000	5

- 2.º Mecánica de funcionamiento.
- 2.1 El boleto de este producto consta de dos áreas de juego.
- 2.2 Mecánica del «área de juego 1»:
- El «área de juego 1» contiene cinco figuras dispuestas horizontalmente.
 - Al rasgar el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo y un importe, expresado en euros.
 - Si al rasgar el área de juego, en alguno de las figuras aparece el «símbolo especial», representado por un muñeco de nieve, se gana el premio correspondiente.
 - En el «área de juego 1» sólo puede haber un símbolo premiado.
- 2.3 Mecánica del «área de juego 2»:
- El «área de juego 2» consta de dos zonas de juego, una denominada «tus números» y otra «números ganadores».
 - La zona de juego «números ganadores» contiene dos figuras. Una de ellas con el nombre «Bonus». Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
 - La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, debajo de cada figura aparece un número y debajo del mismo un importe expresado en euros.
 - Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número de la zona «números ganadores» distinto del número «Bonus», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.
 - Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número «Bonus» de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el doble del importe expresado en euros en dicha jugada.
 - El «área de juego 2» puede tener una o varias jugadas premiadas.
- 2.4 Aspectos comunes:

Un mismo boleto puede contener una o dos áreas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.

ANEXO II

APÉNDICE C-2019-01

Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boleto de la ONCE»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.8 del Reglamento, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la certificación del software «generador aleatorio de numeración» utilizado para la emisión de los boletos electrónicos adquiridos a través de la página Web oficial de juego de la ONCE:

- El algoritmo, la integridad, la confidencialidad del «generador aleatorio de numeración» y la seguridad en la comunicación de datos entre el «generador aleatorio de numeración» y otros componentes del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE deberán estar certificados por una empresa externa.
- La empresa certificadora se seleccionará por la Dirección General de la ONCE entre el listado de entidades certificadoras de software de juego y certificadoras de la seguridad de los sistemas de la información, designadas por la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda.
- Las certificaciones tendrán una vigencia de tres años. Las certificaciones obtenidas a partir de 1 de enero de 2019 se enviarán a la Comisión Permanente del Consejo de

Protectorado de la ONCE, para que proceda a su verificación. Los procesos de certificación se basarán en los requisitos de seguridad y funcionalidad del presente apéndice.

4. En lo que respecta al «generador aleatorio de numeración», la certificación deberá garantizar que se cumplen los siguientes requisitos:

- a. Los datos aleatorios generados son estadísticamente independientes.
- b. Los datos aleatorios están uniformemente distribuidos dentro del rango establecido en las características de cada producto.
- c. Los datos aleatorios permanecen dentro del rango establecido en las características de cada producto.
- d. Los datos aleatorios generados son impredecibles, de tal forma que su predicción debe ser irrealizable por computación sin conocer el algoritmo y la semilla.
- e. Las series de combinaciones ganadoras obtenidas en el tiempo, no deben ser reproducibles.
- f. En el caso de que existan instancias diferentes del «generador aleatorio de numeración» no deben sincronizarse entre sí de manera que los resultados de una instancia permitan predecir los de otra.
- g. Las técnicas de semillado, y de resemillado no deben permitir la realización de predicciones sobre los resultados.
- h. Los mecanismos de generación deben haber superado con éxito distintas pruebas estadísticas que demuestren su carácter aleatorio.
- i. El sistema técnico podrá compartir un «generador aleatorio de numeración» o una instancia del mismo para uno o varios productos o modalidades de lotería, si esto no afecta al comportamiento aleatorio del sistema.
- j. Los métodos de escalado deben ser lineales y no deben introducir ningún sesgo, patrón o predictibilidad y deben poder someterse a pruebas estadísticas reconocidas.
- k. En el caso de fallos en el «generador aleatorio de numeración», existirá un sistema de monitorización de dicho generador, que permita detectar dichos fallos, así como arbitrar los mecanismos que permitan la paralización de la comercialización del producto o de la modalidad de lotería, en su caso.
- l. El método de traslación de los resultados de la generación de cada boleto no debe estar sometido a la influencia o controlado por otro factor que no sean los valores numéricos derivados del «generador aleatorio de numeración».
- m. La comunicación entre el «generador aleatorio de numeración» y el resto de componentes del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE, deberá realizarse mediante protocolos de encriptación que eviten cualquier riesgo de seguridad.

5. La empresa certificadora revisará que el «Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Juego», cuenta con un capítulo dedicado expresamente al «generador aleatorio de numeración» de boletos electrónicos de la página Web oficial de juego de la ONCE.